



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00147 DE 19

(SET. 29 1952)

por el cual se crea un cargo en la Sección Mpal. de Valorización.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto ley 1627 de 1952,

DECRETA:

Art. Unico.— A partir del primero de octubre próximo, créase el -
cargo de Chofer del Bulldozer de la Sección Munici -
pal de Valorización, con asignación mensual de trescientos pesos
(\$ 300.00) y mómbrase para este cargo, en propiedad, al Señor -
GRATINIANO FLOREZ.—

Sométase a la aprobación de la Gobernación del De-
partamento.—

COPIESE Y COMUNIQUESE.—

Expedido en Bucaramanga, a SET. 29 1952



El Alcalde,

[Firma manuscrita]

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.

"GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.— DESPACHO DE HACIENDA.
Sección la.— Bucaramanga, Sep. 30 1952.— APROBADO.
PEDRO NEL RUEDA URIBE.— El Secretario de Hacienda, -
VICENTE GONZALEZ."—

rap.—

Bucaramanga, septiembre 30 de 1952.—



[Firma manuscrita]